

Palabras de la licenciada Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante el Foro de Fondos 2024, Tendencias de la industria de fondos de inversión

Ciudad de México, 27 de mayo de 2024

Mtro. Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;

Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Lic. Álvaro García Pimentel Caraza, Presidente de la AMIB;

Lic. Ernesto Reyes Retana Valdés, Director General Interino de la AMIB;

Mtro. Alejandro Aguilar Ceballos, Presidente del Comité de Gestión de Activos de la AMIB;

Señoras y señores:

Buenos días a todas y a todos. Quiero iniciar agradeciendo la invitación de la AMIB a participar en la apertura de este foro. Es un gusto para mi estar con ustedes y dialogar sobre el papel de los fondos de inversión en el sistema financiero y en la economía en general; así como sobre los retos y oportunidades para este sector en un mundo que está en constante evolución y en el que la intermediación financiera no bancaria es cada vez más relevante.

Fomentar la interacción y el intercambio de ideas entre la industria, las autoridades, y los diferentes participantes, es importante para comprender y potenciar la contribución de los intermediarios financieros, y en este caso en particular de los fondos de inversión, para así, impulsar el dinamismo y desarrollo económicos de nuestro país.

El papel de los fondos de inversión en la intermediación financiera y en particular en la canalización de ahorros del público y las empresas es tan significativo como el de otras instituciones financieras. Los fondos de inversión facilitan que los agentes inviertan sus recursos en una amplia variedad de instrumentos financieros a los que difícilmente tendrían acceso de manera particular. Además, esta diversificación

permite administrar sus riesgos de manera más eficiente, lo que convierte a los fondos de inversión en una opción más segura en comparación con, por ejemplo, la inversión en un negocio individual.

Históricamente, la inversión a través de fondos en un portafolio diversificado ha proporcionado rendimientos a largo plazo por encima de las cuentas de ahorro convencionales. El potencial de mayores rendimientos puede ayudar a las personas a acumular un patrimonio y alcanzar algunos de sus objetivos financieros, tales como la creación de fondos educativos, de jubilación, y para ceder a generaciones futuras, entre otros.

Esta actividad también contribuye a que el capital se invierta en los proyectos en la economía con la mayor rentabilidad esperada, lo que conduce al desarrollo de infraestructura y a la creación de empleo, estimulando así al crecimiento económico. En efecto, no es ninguna exageración decir que las economías que históricamente han podido crecer más, en buena medida lo han hecho gracias a la eficiente asignación de su capital a nivel agregado. Los fondos de inversión tienen un papel importante en este proceso.

En un periodo relativamente breve, el sector de los fondos de inversión ha evolucionado considerablemente. Primero, brindando un mayor acceso, al pasar de montos mínimos de inversión que rondaban los cientos de miles de pesos, a la posibilidad de invertir a partir de prácticamente cualquier monto. Esta apertura ha permitido financiar más proyectos y empresas, a la vez que ofrece oportunidades de ahorro e inversión a más familias e inversionistas.

Segundo, el sector ha crecido rápidamente, al pasar de 0.78 billones de pesos al cierre de 2008, a 3.6 billones de pesos en marzo de 2024, un crecimiento real acumulado de 137 por ciento. También, la participación de los fondos de renta fija y de renta variable en el sector ha cambiado su composición, alcanzando una mayor sofisticación. Al cierre de 2008, el 83 por ciento del sector lo constituían fondos de renta fija, por sólo 17 por ciento de fondos de renta variable, mientras que en marzo de 2024 los fondos de renta variable han pasado a representar 25 por ciento del sector.

Esta mayor sofisticación ha requerido que los fondos sean administrados por profesionales financieros experimentados, quienes poseen los conocimientos y la experiencia necesarios para tomar decisiones de inversión bien fundamentadas. Tener acceso a los servicios de esta gestión profesional puede significar obtener rendimientos potencialmente mejores de los que se podría lograr sin ellos.

No obstante, la evolución favorable que ha tenido el sector no está exenta de áreas de oportunidad. Permítanme mencionar algunas de ellas. En nuestro país, los fondos de inversión deben contribuir al desarrollo de los mercados de capitales invirtiendo en portafolios cada vez más diversificados, y con cierto nivel de heterogeneidad en cuanto al tipo de inversiones en las que participan, y al perfil de inversionistas que atienden. Mantener perfiles de inversión muy homogéneos eleva la probabilidad de una reacción similar ante una misma contingencia financiera, lo que podría exacerbar las implicaciones de la misma y aumentar el riesgo de interrupciones en el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales.

Por otra parte, actualmente, muchos inversionistas consideran a los fondos de inversión, en particular a los de renta fija, como cuentas de depósitos a la vista con altos rendimientos. Es por eso que, estos deben mantener un alto porcentaje de sus portafolios en activos de fácil realización para hacer frente a las redenciones de los inversionistas. Sin embargo, los fondos de inversión no son, permítanme la ya anacrónica expresión, “cuentas de cheques”, sino inversiones que, con independencia de ofrecer plazos de recompra muy cortos, deberían entenderse como inversiones de mayor plazo, cuyos retornos dependerán de mantener las inversiones por cierto tiempo. En este sentido, los fondos deberían continuar ampliando las opciones de inversión, y ofrecer portafolios menos convencionales a inversionistas más sofisticados.

Como parte de estos esfuerzos de sofisticación, se han aprobado recientemente modificaciones a la Ley de Fondos de Inversión, mediante las cuales se implementa la figura de fondos de cobertura. Esta nueva figura contribuirá a ampliar el espectro de opciones de inversión, desde las más sencillas hasta las más sofisticadas. Sin embargo, quiero reiterar la importancia de perfilar adecuadamente a los

clientes, ofreciendo a cada tipo de inversionista las opciones que mejor se ajustarían a sus necesidades, objetivos y nivel de sofisticación. Es por ello que, de acuerdo con las modificaciones a la Ley, en los fondos de cobertura sólo podrán invertir inversionistas institucionales y calificados, que entiendan los riesgos asociados con estas inversiones, así como el horizonte de inversión de las mismas.

No obstante, el proceso de sofisticación, que ya está ocurriendo, y que se espera siga ocurriendo hacia adelante, debe ir de la mano de prácticas de gestión de riesgos que permitan identificar de manera oportuna eventos de volatilidad extrema y activar las medidas necesarias para mitigarlos.

Para ello, es importante que los fondos de inversión sean capaces de identificar los activos que componen su portafolio de acuerdo con sus características de liquidez, y que dicha composición sea acorde no solo con el objeto de inversión y características que se establecen en los prospectos, sino que también sea acorde con los compromisos de recompra que ofrecen a sus inversionistas. Así, un fondo que se comprometa a recomprar acciones de manera inmediata y sin límite

alguno, deberá contar con la liquidez necesaria para hacer frente a dichos compromisos tanto en tiempos normales como, principalmente, en tiempos de estrés.

Asimismo, los fondos de inversión deberán contar con un conjunto de herramientas para hacer frente a episodios de condiciones desordenadas de mercado, así como a eventos de redenciones considerables.

Existen retos adicionales, que no son exclusivos de los fondos de inversión. En particular, me referiré a los riesgos financieros asociados con el cambio climático, así como a la incorporación de prácticas asociadas con las finanzas sostenibles.

A nivel internacional, la industria de fondos de inversión sostenible ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, y varias tendencias están dando forma a su desarrollo continuo. De manera creciente, los inversores están considerando los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo al tomar decisiones de inversión.

Esto ha llevado a una mayor integración de los criterios en el proceso de selección de activos por parte de los gestores de fondos.

Los instrumentos financieros verdes o sostenibles pueden desempeñar un papel importante en el financiamiento de la transición energética al canalizar la inversión hacia proyectos e iniciativas respetuosas con el medio ambiente. A medida que las consideraciones climáticas y ambientales sigan aumentando, sin duda se convertirán en elementos importantes a tomar en cuenta. En este sentido, si bien el mercado mexicano de deuda sostenible aún es incipiente, el portafolio de proyectos sostenibles ha aumentado y las emisiones de bonos sostenibles en los mercados mexicanos tienen una gran demanda.

Recientemente hemos sido testigos de un aumento significativo en las entradas de capital de fondos globales extranjeros dedicados a invertir en activos ESG. En septiembre de 2023, estos contaban con 2,200 millones de dólares, lo que representa un aumento del 141% respecto a los 900 millones de dólares de diciembre de 2020.

A partir de las tendencias observadas, se prevén aumentos significativos en las emisiones verdes y sostenibles en el futuro cercano, lo que representaría una oportunidad de inversión para el sector de fondos de inversión en México.

Es primordial que el sistema financiero continúe con los esfuerzos para integrar los riesgos climáticos en su gestión de riesgos y toma de decisiones. En el caso de los fondos de inversión, estos riesgos pueden tener un impacto significativo en la rentabilidad a largo plazo de los activos. Al respecto, se espera que los avances planeados a nivel internacional en materia de divulgación de información relacionada con estos riesgos, faciliten la toma de decisiones de inversión informadas por parte de los administradores de fondos.

Varios de los temas a los que me he referido serán discutidos en este evento, y confío en que de las discusiones surgirán ideas novedosas que contribuyan a que el sector mantenga un comportamiento dinámico y prudente, que permita ampliar las oportunidades de inversión y mejorar la asignación de capital.

Sin duda un factor relevante para propiciar una sana expansión de este sector, y que es competencia del Banco Central, es preservar un entorno de estabilidad de precios. Como lo ilustra la evidencia alrededor del mundo y en México en particular, un ambiente de inflación baja y estable favorece una mayor profundización del sistema financiero, el surgimiento de instrumentos de mayor plazo, y una mejor evaluación de los riesgos de crédito, entre otros elementos que permiten un desarrollo pleno de este sistema.

Como sabemos, en los últimos años, en México, como en el resto del mundo, se ha enfrentado un complejo episodio inflacionario ocasionado por choques globales. Ante ello respondimos de manera decidida, alcanzando una postura monetaria claramente restrictiva, como lo requería el complicado entorno. Como resultado de nuestras acciones, así como de la disipación de los choques, la desinflación ha avanzado significativamente en el país. Las inflaciones general y subyacente que en este episodio alcanzaron máximos de 8.70 y 8.51% en agosto y noviembre de 2022, en la primera quincena de mayo de 2024 se situaron en 4.78 y 4.31%, respectivamente. Ante un panorama

inflacionario menos adverso que el enfrentado en 2022 y principios de 2023, hemos comenzado a moderar el grado de restricción monetaria.

Quiero enfatizar que, ante los avances en el proceso desinflacionario, podemos hacia delante valorar el panorama de la inflación en su conjunto, y evaluar continuar con ajustes en la tasa de referencia, considerando la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria.

Concluiría diciendo que en el Banco de México reiteramos nuestro firme compromiso con el mandato prioritario, lo que es fundamental para el crecimiento sostenido de la economía mexicana, el desarrollo del sistema financiero nacional y, en general, para promover el bienestar de la población del país.

Muchas gracias.